



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio al accionar del juez de la Corte Suprema de Brasil, Alexandre de Moraes, cuya conducta constituye una grosera violación al Estado de Derecho, al utilizar el aparato judicial como arma de persecución política contra el expresidente Jair Bolsonaro, su familia, dirigentes opositores y ciudadanos que piensan distinto al régimen de turno. Manifiesta su solidaridad con el pueblo brasileño, que hoy sufre censura, detenciones arbitrarias, amedrentamiento judicial y un clima de represión impropio de una república democrática.

Expresa su apoyo a la reciente decisión del presidente Donald J. Trump de aplicar un arancel del 50% a los productos brasileños, medida conocida como “Tarifa Moraes”, en



repudio al deterioro institucional de Brasil y como forma de presión internacional para frenar el avance del autoritarismo togado.

Advierte que, de continuar este rumbo, Brasil terminará siendo una nueva Venezuela, donde no hay oposición real, ni elecciones libres, ni prensa independiente, sino un régimen disfrazado de legalidad donde reina la impunidad de unos pocos y el miedo de muchos.

Como diputada nacional argentina, repudio estos abusos no voy a callarme ante este atropello, ni traicionar la esencia misma de nuestra República. **AUTORA:**

MARÍA CELESTE PONCE

DIPUTADA NACIONAL.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La historia está plagada de ejemplos donde las tiranías no se imponen con tanques, sino con togas. Eso es lo que ocurre hoy en Brasil: un juez de la Corte Suprema, Alexandre de Moraes, ha concentrado en su figura los roles de acusador, investigador y verdugo, sin controles, sin límites y sin vergüenza institucional.

El expresidente Jair Bolsonaro, votado por más de 57 millones de brasileños, fue reducido al silencio, obligado a portar tobillera electrónica, censurado en redes sociales y amenazado con prisión por decisiones tomadas sin juicio justo ni garantías constitucionales. Su familia sufre embargos. Sus aliados son perseguidos. Y todo esto ocurre bajo la mirada cómplice del presidente Lula da Silva, quien fue beneficiado por el mismo sistema judicial que ahora se dedica a aniquilar a la oposición.

Los hechos hablan por sí solos: censura previa a periodistas, cierre de cuentas en redes sociales, juicios secretos, parlamentarios silenciados por miedo a la cárcel, presos políticos sin condena firme y hasta amenazas a plataformas extranjeras como X o YouTube si no obedecen los dictámenes del supremo censor.



Frente a este escenario, el mundo ya comenzó a reaccionar. El expresidente de los Estados Unidos, Donald Trump, denunció públicamente esta cacería judicial y anunció una medida concreta: un arancel del 50% a los productos brasileños como respuesta a las agresiones contra la libertad y la democracia. Dicha acción es coherente con los valores de una nación libre que no premia a gobiernos que encarcelan opositores.

Desde Argentina, no podemos callar. Porque el que calla, otorga. Porque mañana puede pasar en nuestro país. Porque si las dictaduras judiciales se normalizan, las urnas dejarán de tener sentido y las ideas dejarán de valer. Por eso, como diputada nacional, levanto la voz en nombre de todos los que creen en la democracia real, en la libertad como valor no negociable, y en la Justicia como poder independiente, no como herramienta de venganza política.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara el acompañamiento a este proyecto de declaración.

AUTORA:

MARÍA CELESTE PONCE

DIPUTADA NACIONAL.